

## CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO GERENTE DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN

---

La Conferencia Iberoamericana se constituye en 1991 con la celebración de la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, integrada por los países de América Latina y Europa de lenguas española y portuguesa. Con el objetivo de fortalecer la cooperación política, económica, social y cultural, en 2004 se crea la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) como órgano permanente de apoyo institucional y técnico de dicha Conferencia. Su sede central se encuentra en Madrid (España) y cuenta con tres Oficinas Subregionales con jurisdicción en los países miembros de América Latina.

En el marco del proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana y de reestructuración de la SEGIB —impulsado tras la XXII Cumbre Iberoamericana de Cádiz (2012) y consolidado en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Veracruz, México (2014)— la Secretaría inició un proceso de desconcentración de funciones y reorganización de sus Oficinas Subregionales. Este proceso tiene como finalidad fortalecer la presencia territorial en América Latina, descentralizar la ejecución de actividades, potenciar la proyección del espacio iberoamericano, incrementar la visibilidad de la Cooperación Iberoamericana y contribuir al desarrollo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPA).

En este contexto, la Cooperación Iberoamericana constituye uno de los principales instrumentos de articulación entre los países miembros de la Conferencia Iberoamericana, orientados a promover el desarrollo sostenible, la cohesión social y el fortalecimiento institucional en la región. Su implementación se estructura fundamentalmente a través de los PIPA, que articulan la acción conjunta de los países y promueven el intercambio de conocimientos, capacidades y buenas prácticas.

Actualmente se encuentra en vigor el III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI), cuyo periodo de implementación finaliza en diciembre de 2026. Este plan se organiza en torno a ocho áreas estratégicas: fortalecimiento de la cooperación; cohesión social; conocimiento, educación superior e innovación; género; cultura; medioambiente; justicia e innovación pública y ciudadana; y transformación productiva. Asimismo, los países miembros están avanzando en la definición de la nueva planificación estratégica y operativa para el periodo 2027-2030, estructurada en torno a cinco áreas prioritarias: educación, cultura, conocimiento e innovación; igualdad, cohesión y desarrollo social; sostenibilidad ambiental; democracia, institucionalidad y Estado de derecho; y transformación productiva para el desarrollo sostenible. Este nuevo marco incorpora, además, enfoques transversales como los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión, la sostenibilidad ambiental, así como el bilingüismo y la digitalización.

La Oficina Subregional de la SEGIB para el Cono Sur tiene su sede en Montevideo (Uruguay) y abarca cinco países: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Esta subregión se caracteriza por una alta participación en diversos PIPA, así como por albergar un número significativo de sus Secretarías Técnicas y Presidencias, lo que implica una intensa labor de articulación, acompañamiento y coordinación por parte de la Oficina Subregional. La SEGIB convoca un proceso de selección para la cobertura de una plaza de Gerente de Programas de Cooperación en la Oficina Subregional del Cono Sur, en los términos y con los requisitos que se detallan a continuación.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

<b>Código:</b>	<b>OSRCS-006-2026</b>
<b>Unidad:</b>	Oficina Subregional para el Cono Sur
<b>Puesto de trabajo:</b>	Gerente de Programas de Cooperación
<b>Tipo:</b>	Personal local
<b>Nº de plazas:</b>	1

## **FUNCIONES**

El/la Gerente de Programas de Cooperación de la Oficina Subregional para el Cono Sur es responsable del apoyo sostenido y del seguimiento a la implementación de las actividades programáticas en la subregión. Aporta insumos para las iniciativas de programación y facilita la ejecución de los PIPA en el área geográfica de cobertura.

Dentro del marco del plan estratégico de la Secretaría General Iberoamericana, el/la Gerente de Programas de Cooperación participa en el desarrollo del plan estratégico para la implementación de las actividades de la Oficina Subregional en cumplimiento de los mandatos emanados de la Conferencia Iberoamericana y de las instrucciones del/la Secretario/a General Iberoamericano/a.

El/la Gerente de Programas de Cooperación reporta al/la Director/a de la Oficina Subregional de la SEGIB en el Cono Sur y coordina sus acciones con los encargados de las unidades operativas de la Secretaría para la Cooperación Iberoamericana de la SEGIB.

En particular, desempeñará las siguientes funciones:

### **Apoyo programático:**

- ✓ Promueve el fortalecimiento de la Cooperación Iberoamericana en la subregión, así como las actividades del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur mediante apoyos específicos y orientación para la implementación y difusión de acciones relevantes.
- ✓ Contribuye a que los PIPA reflejen las demandas y las necesidades de todos sus miembros y de los actores en el terreno y que, por lo tanto, mantengan su carácter multilateral y una visión integrada y dinámica de sus objetivos.
- ✓ Participa en la formulación del Plan Anual y del presupuesto anual de la oficina, en línea con el Programa de Trabajo de la SEGIB y el Plan Operativo General Anual de la Secretaría para la Cooperación. Facilita la coordinación y el intercambio de experiencias con otras Oficinas Subregionales, con el fin de fortalecer el modelo de Cooperación Iberoamericana, profundizar la Cooperación Sur-Sur y responder de manera integral a los mandatos emanados de los países miembros de la Conferencia Iberoamericana.
- ✓ Apoya en la relación con los Responsables de Cooperación de los países, con los puntos focales de los PIPA en los cuales participen los países de la subregión, así como con las Unidades Técnicas o las Presidencias de los Comités Intergubernamentales de los PIPA de la subregión, en las áreas que éstos requieran.
- ✓ Colabora en la ejecución y administración de los PIPA cuya función de unidad ejecutora están delegadas a esta Oficina.
- ✓ Presenta informes técnicos y sustantivos que reflejen los resultados y el impacto de las actividades programáticas en la subregión y su relación con los esfuerzos dirigidos a fortalecer la integración programática regional y promover así una mayor visibilidad y complementariedad.
- ✓ Apoya al/la Director/a en el seguimiento técnico y operativo de las gestiones y agenda propias de la Oficina Subregional, incluyendo, pero no limitado al aporte de insumos, la elaboración de presentaciones y documentos de apoyo, la redacción de informes, la preparación de agendas y programas en coordinación con los países y con interlocutores clave, según se requiera.
- ✓ Apoya en la difusión de comunicaciones y noticias de la Oficina Subregional.

### **Gestión de recursos:**

- ✓ Monitorea la ejecución presupuestaria de los PIPA de la subregión y apoya en las actividades de seguimiento, a fin de facilitar y acompañar la implementación oportuna y asegurar el logro de los resultados previstos.



- ✓ Moviliza recursos de otras fuentes para los PIPA en los que participen los países de la subregión, de acuerdo con la normativa de la SEGIB y con la previa anuencia de los Responsables de Cooperación de países involucrados.

#### **Comunicación y diseminación de conocimiento:**

- ✓ Apoya a la Dirección de la Oficina Subregional en los esfuerzos e iniciativas tendientes a fortalecer la articulación de los espacios iberoamericanos de cooperación mediante la promoción del conocimiento y la sinergia entre los programas, proyectos adscritos e iniciativas de la subregión, y de éstos con los Responsables de Coordinación, los otros organismos y las redes iberoamericanas inscritas en el Registro de Redes.
- ✓ Brinda apoyo técnico focalizado a reuniones y eventos, destaca los logros programáticos de la SEGIB y comparte experiencias exitosas a fin de contribuir a consolidar un modelo de cooperación iberoamericana integral y a una visión renovada de la cooperación en la región.
- ✓ Fortalece los vínculos institucionales con autoridades de contraparte, la sociedad civil y organismos internacionales de desarrollo, consolida canales de interlocución y promueve un intercambio fructífero en apoyo de los mandatos programáticos.
- ✓ Difunde la identidad y el acervo iberoamericano y apoya la comunicación y visibilidad de los programas, iniciativas y proyectos adscritos de la región.

#### **REQUISITOS**

Son requisitos de obligado cumplimiento:

- ✓ Ser nacional de uno de los veintidós países miembros de la Conferencia Iberoamericana <sup>(1)</sup>, conforme a lo dispuesto en el art. 7.1.a) del Reglamento de Personal de la SEGIB, con residencia legal en Uruguay.
- ✓ Título universitario y formación de posgrado en áreas relevantes para el puesto (ciencias sociales, relaciones internacionales, cooperación internacional, ciencias políticas, administración pública u otras afines), expedidos por instituciones de educación superior legalmente reconocidas.
- ✓ Experiencia profesional mínima de al menos cuatro (4) años en gestión de programas y proyectos en el ámbito de la cooperación internacional, en organismos internacionales, agencias de cooperación o instituciones públicas.
- ✓ Experiencia profesional de al menos cuatro (4) años en la elaboración de documentos de análisis y síntesis, así como en la gestión de la información (informes, discursos, notas técnicas, briefings u otros documentos relevantes).
- ✓ Conocimiento de metodologías de Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo (GoRD) o de marcos equivalentes de gestión por resultados.
- ✓ Dominio oral y escrito del español o del portugués.

#### **MÉRITOS Y COMPETENCIAS**

Se valorará:

- ✓ Dominio del segundo idioma oficial de la Comunidad Iberoamericana (español o portugués) y conocimiento del idioma inglés a nivel profesional.
- ✓ Formación de posgrado en Cooperación Internacional para el Desarrollo o áreas afines.
- ✓ Experiencia profesional en organismos internacionales, agencias de cooperación o en la gestión de programas multilaterales.

---

<sup>(1)</sup> Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, R. Dominicana, Uruguay y Venezuela.



- ✓ Conocimiento del sistema iberoamericano, de organismos regionales y multilaterales relevantes en la subregión y/o experiencia en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- ✓ Manejo de herramientas informáticas y digitales aplicadas a la gestión de programas y proyectos.
- ✓ Sólidas habilidades de comunicación oral y escrita, trabajo en equipo y gestión de relaciones interinstitucionales.
- ✓ Capacidad para establecer alianzas estratégicas, movilizar recursos y relacionarse eficazmente con actores diversos.
- ✓ Alta integridad, sensibilidad cultural y orientación a resultados.
- ✓ Conocimiento en materia de protocolo institucional y relaciones públicas.
- ✓ Disponibilidad para viajar.

En los términos del art. 7.1.b) del Reglamento de Personal de la SEGIB, la selección se realizará en función de las capacidades, idoneidad y perfil profesional, garantizando una representación geográfica equilibrada, el equilibrio lingüístico y la perspectiva de género.

### CONDICIONES DEL CONTRATO

<b>Tipo de contrato:</b>	Personal local, con un período de prueba de seis (6) meses
<b>Jornada:</b>	A tiempo completo
<b>Modalidad:</b>	Presencial con un día de teletrabajo a la semana
<b>Ubicación:</b>	Oficina Subregional del Cono Sur, en Montevideo (Uruguay)
<b>Incorporación:</b>	Mayo de 2026

### PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

**Plazo:** Las candidaturas deberán ser recibidas por correo electrónico antes de las **13:00h** (hora local de España), del día **12 de mayo de 2026**.

**Forma:** Las solicitudes se enviarán en **español** o **portugués** a [rrhh@segib.org](mailto:rrhh@segib.org), incluyendo:

- ✓ Carta de presentación
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Formulario de solicitud ([descargar](#)) cumplimentado.
- ✓ Documentación acreditativa de requisitos y méritos.

El asunto del e-mail deberá incluir el código del puesto: **OSRCS-006-2026**.

### CONTACTO Y RESOLUCIÓN

La SEGIB contactará únicamente con las personas preseleccionadas para entrevista, así como con la persona seleccionada una vez concluido el proceso.

Para las candidaturas no contactadas, el proceso se considerará finalizado **un mes después del cierre del plazo de presentación**, sin necesidad de comunicación adicional.

Madrid, 22 de abril de 2026